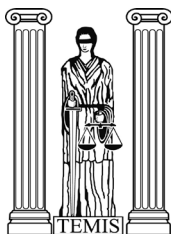


DOMINGO CAMPOS RIVERA

Abogado de la Universidad Libre

DERECHO LABORAL

*Octava edición,
revisada y puesta al día*



EDITORIAL TEMIS S. A.

Bogotá - Colombia

2017

ÍNDICE GENERAL

PARTE PRIMERA

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO I

NOCIONES Y FORMAS DEL TRABAJO

	PÁG.
§ 1. Nociones	3
1. Noción etimológica.....	3
2. Noción física	4
3. Noción fisiológica	4
4. Noción económica	4
5. Noción filosófica	5
6. Noción jurídica.....	7
7. Definición de trabajo.....	9
§ 2. Formas	9
8. Trabajo material	9
9. Trabajo intelectual.....	10
10. Trabajo individual	11
11. Trabajo colectivo.....	11
12. Trabajo autónomo	12
13. Trabajo dependiente.....	12
14. Trabajo permanente.....	12
15. Trabajo transitorio.....	13

CAPÍTULO II

ASPECTO HISTÓRICO DEL TRABAJO

§ 1. El comunismo primitivo	14
16. División natural del trabajo.....	15
17. División social del trabajo	15

	PÁG.
§ 2. El esclavismo	16
18. Trabajo esclavo	16
19. Trabajo libre	16
§ 3. El feudalismo	17
20. El colonato	18
21. La servidumbre	19
22. La corporación	19
§ 4. El capitalismo	21
23. La Revolución industrial.....	22
24. La Revolución francesa.....	23
25. Liberalismo de Estado.....	25
26. Intervencionismo del Estado.....	27
§ 5. El socialismo.....	28
27. El trabajo en los países socialistas	29
28. Aspecto individual	32
29. Aspecto colectivo.....	33
30. La seguridad social	35

CAPÍTULO III

APARICIÓN Y DESARROLLO DEL DERECHO LABORAL

§ 1. El “socialismo utópico”	38
31. Saint-Simon (1760-1825).....	39
32. Robert Owen (1771-1858).....	40
33. Charles Fourier (1772-1837)	42
34. Pierre Joseph Proudhon (1809-1865).....	42
35. Louis Blanc (1811-1882)	44
36. Resumen.....	47
37. Conclusión	48
§ 2. El socialismo científico.....	49
38. Carlos Marx (1818-1883)	51
39. Federico Engels (1820-1895).....	56
40. Lenin (1870-1924)	58
41. Stalin (1879-1953)	62
42. Mao Tse-Tung (1893-1976)	68
43. El “marxismo”	69
44. Por qué “marxismo”	72
§ 3. El pensamiento social de la Iglesia Católica	72
45. León XIII	72
46. Pío XI.....	73

	PÁG.
47. Juan XXIII	74
48. Paulo VI	77
49. Juan Pablo II	78
§ 4. Organización Internacional del Trabajo.....	84
50. Miembros de la OIT	85
51. Obligaciones	85
52. Organismos	85
53. Convenios o convenciones internacionales del trabajo ratificados por Colombia.....	87
§ 5. El trabajo y la Carta de la OEA	90
§ 6. El trabajo y la Carta de la ONU.....	92
§ 7. La legislación.....	92
§ 8. La doctrina.....	93
§ 9. La jurisprudencia	93

CAPÍTULO IV

ASPECTOS GENERALES DEL DERECHO LABORAL

54. Definición.....	94
§ 1. Denominaciones	95
55. Legislación industrial.....	96
56. Derecho obrero.....	96
57. Derecho social.....	97
58. Derecho del trabajo	97
59. Derecho laboral	98
§ 2. Características.....	98
60. Derecho nuevo	98
61. Derecho autónomo	98
62. Derecho clasista	99
63. Derecho internacional	99
§ 3. Naturaleza	99
64. Derecho privado.....	100
65. Derecho público	101
66. Derecho mixto.....	103
67. Nuevo derecho	104
§ 4. Relación con otras ciencias.....	104
68. Con el derecho constitucional	105
69. Con el derecho administrativo	105
70. Con el derecho civil	105
71. Con el derecho penal.....	106
72. Con la economía	106
73. Con la medicina	106

	PÁG.
§ 5. Contenido.....	106
74. Contrato individual de trabajo	106
75. Contrato de aprendizaje	107
76. Convención colectiva de trabajo	107
77. Pactos colectivos	108
78. Contratos sindicales	108
79. La seguridad social	108
§ 6. División	108
80. Derecho sustantivo.....	108
81. Derecho procesal del trabajo.....	109
§ 7. Sujetos	110
82. El trabajador.....	110
83. El empleador	111
84. Representantes del empleador.....	111
85. Simples intermediarios.....	111
86. Asociaciones de trabajadores.....	112
87. Asociaciones de empleadores	112
88. Instituciones de seguridad social	113
89. El Estado	113

CAPÍTULO V

FUENTES DEL DERECHO LABORAL

90. Noción.....	114
§ 1. Clasificación	115
91. Fuentes formales y fuentes reales	115
92. Clasificación de Durand y Jaussaud.....	117
93. Clasificación de Barassi	118
94. Fuentes generales y fuentes especiales	118
95. Fuentes objetivas y fuentes subjetivas	118
96. Fuentes primarias y fuentes secundarias.....	118
97. Fuentes principales y fuentes supletorias.....	119
98. Conclusión	119
§ 2. Jerarquía.....	120
99. La Constitución Política.....	120
100. La ley	122
101. Las convenciones o convenios internacionales de trabajo.....	129
102. La convención colectiva de trabajo.....	132
103. Los pactos colectivos	134
104. Los fallos arbitrales.....	134
105. El reglamento interno de trabajo.....	136
106. El contrato individual de trabajo.....	137
107. Los contratos sindicales	138

	PÁG.
108. La jurisprudencia	140
109. La costumbre.....	147
110. Los principios generales del derecho común	151
111. Las recomendaciones internacionales del trabajo.....	158
112. La doctrina	159
113. La equidad.....	160
§ 3. Prelación de normas.....	166
114. La norma superior prima sobre la de inferior categoría.....	166
115. La norma posterior prima sobre la anterior.....	167
116. La norma de carácter especial prima sobre la de carácter general.....	169
117. La norma más favorable al trabajador se aplica de preferencia.....	170
§ 4. Manejo y aplicación.....	171
118. Existencia de norma exactamente aplicable al caso controvertido.....	171
119. Existencia de dos o más normas aplicables al caso controvertido.....	171
120. Inexistencia de norma exactamente aplicable al caso controvertido	172
121. Conclusión	173

PARTE SEGUNDA

RELACIONES LABORALES DE CARÁCTER INDIVIDUAL

CAPÍTULO I

RAÍCES HISTÓRICAS DEL DERECHO LABORAL COLOMBIANO

§ 1. Período precolombino.....	177
§ 2. Período español.....	177
122. La esclavitud	178
123. Los resguardos indígenas	179
124. La encomienda	180
125. La mita	181
126. Leyes de Indias protectoras del trabajo.....	181
§ 3. Período nacional	183
127. Abolición de la esclavitud.....	183
128. Las sociedades democráticas	184
129. Legislación nacional	186
130. Expedición del Código Sustantivo del Trabajo.....	186

CAPÍTULO II

PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

	PÁG.
131. Finalidad	187
132. Derecho al trabajo	188
133. Libertad de trabajo	188
134. Obligatoriedad del trabajo.....	189
135. Protección al trabajo	189
136. Igualdad de los trabajadores.....	190
137. Derecho de asociación	191
138. Derecho de huelga.....	191
139. Derecho a la seguridad social	192
140. Mínimo de derechos y garantías	192
141. Irrenunciabilidad de los derechos sociales.....	192
142. De la transacción.....	193
143. De la prescripción	193
144. Conflictos de leyes	194
145. Principio de la inescindibilidad. Interpretación del Código.....	195

CAPÍTULO III

CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO

146. Denominación.....	196
147. Definición.....	197
§ 1. Relación de trabajo	199
148. Contenido.....	199
149. Naturaleza	200
§ 2. Naturaleza jurídica.....	200
150. Teoría del arrendamiento	201
151. Teoría del mandato.....	203
152. Teoría de la asociación	204
153. Teoría de la compraventa.....	205
154. Teoría de la autonomía	206
§ 3. Presupuestos contractuales	207
I. Elementos	207
155. Capacidad.....	207
156. Consentimiento	208
157. Objeto.....	209
158. Causa	210
II. Caracteres	210
159. Principal	210
160. Consensual	210

	PÁG.
161. Bilateral.....	211
162. Oneroso.....	211
163. Conmutativo.....	211
164. De tracto sucesivo.....	211
165. Individual o colectivo.....	211
III. Modalidades.....	212
166. Oral.....	212
167. Escrito.....	212
§ 4. Duración.....	212
168. Por tiempo indefinido.....	212
169. A término fijo.....	212
170. Duración de una obra o labor.....	213
171. Trabajo ocasional, accidental o transitorio.....	213
§ 5. Ejecución y efectos.....	213
172. Obligaciones especiales del empleador.....	214
173. Obligaciones especiales del trabajador.....	215
174. Prohibiciones al empleador.....	216
175. Prohibiciones al trabajador.....	223
§ 6. Revisión.....	228
176. Teoría de la imprevisión.....	229
177. Antecedentes.....	229
178. Requisitos para su validez.....	231
179. Imprevisibilidad de los hechos.....	231
180. Irresponsabilidad de las partes.....	232
181. Alteración del equilibrio contractual.....	233
182. Cumplimiento parcial de las obligaciones.....	233
183. Revisión de los contratos de trabajo.....	233
184. Procedimiento.....	234
185. Contratos revisables.....	235
§ 7. Suspensión.....	235
186. Causales de suspensión.....	235
187. Reanudación del trabajo.....	237
§ 8. Terminación.....	237
188. Terminología.....	238
189. Causales genéricas.....	242
190. Terminación con previo aviso.....	244
191. Terminación sin previo aviso del empleador.....	248
192. Terminación sin previo aviso del trabajador.....	255
193. Manifestación del motivo de terminación.....	260
194. Condición resolutoria.....	261
195. Indemnización en caso de terminación unilateral sin justa causa.....	262
196. Indemnización por falta de pago.....	263
§ 9. Pactos accesorios.....	264
197. Período de prueba.....	264
198. Exclusividad de servicios.....	265

	PÁG.
§ 10. Del acoso laboral	265
199. Definición.....	266
200. Modalidades del acoso laboral.....	267
201. Sujetos activos o autores del acoso laboral.....	268
202. Sujetos pasivos o “víctimas” del acoso laboral	268
203. Sujetos “participes” del acoso laboral	268
204. Conductas que constituyen “acoso laboral” propiamente dicho.....	269
205. Conductas que no constituyen “acoso laboral”.....	270
206. Medidas preventivas y correctivas del acoso laboral.....	271
207. Sanciones en caso de acoso laboral	272
208. Garantías contra actitudes o conductas retaliativas	272
209. Competencia	273
210. Procedimiento sancionatorio.....	273
211. Temeridad	274
212. Llamamiento en garantía	274
213. Sujetos procesales.....	274
214. Caducidad	275

CAPÍTULO IV

REGÍMENES ESPECIALES

§ 1. Trabajo de menores	276
215. Quiénes son menores de edad.....	277
216. Trabajo de los menores de 18 años	278
217. Trabajo de los menores de 14 años	279
218. Obligación del empleador.....	280
§ 2. Trabajo de los aprendices	280
219. Historia.....	280
I. Contrato de aprendizaje.....	282
220. Definición.....	282
221. Naturaleza jurídica.....	283
222. Finalidad	285
223. Entidades de formación	286
224. Empresas obligadas a vincular aprendices.....	287
225. “Apoyo de sostenimiento”	288
226. Seguridad social.....	288
227. Duración	289
II. Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)	289
228. Financiamiento.....	289
229. Objetivos.....	290
§ 3. Trabajadores mayores de 40 años.....	291
230. Obligación del empleador.....	291
231. Sanciones	292

	PÁG.
232. Visitas oficiales	292
233. Renuncia de prestaciones.....	292
234. Reintegro de trabajadores	293
§ 4. Trabajo a domicilio.....	293
235. Definición.....	294
236. Realización de la labor.....	294
237. La subordinación.....	295
238. La remuneración	296
239. Obligación del empleador	297
§ 5. Agentes colocadores de pólizas de seguros y títulos de capitalización.....	297
240. Quiénes son agentes colocadores de pólizas de seguros y títulos de capitalización	298
241. Clases de agentes	298
242. Colocadores de apuestas permanentes	298
243. Sanciones	299
§ 6. Representantes, agentes viajeros y agentes vendedores	299
244. Agentes viajeros o agentes vendedores	300
245. Licencia para ejercer la profesión	300
246. Licencia provisional.....	301
247. Sanciones	301
§ 7. Profesores de establecimientos particulares de enseñanza.....	302
248. Contrato de trabajo.....	303
249. Duración del contrato.....	303
250. De las vacaciones.....	304
251. Auxilio de cesantía.....	304
§ 8. Trabajadores de la construcción	305
§ 9. Trabajadores del servicio doméstico	305
§ 10. Choferes del servicio familiar	307
§ 11. El “teletrabajo”	307
252. Definición.....	307
253. Política de fomento del “teletrabajo”	308
254. Red Nacional de Fomento del “Teletrabajo”	308
255. Funciones específicas de la red	308
256. Forma de vinculación.....	309
257. Uso de equipos y programas informáticos.....	309
258. Garantías laborales, sindicales y de seguridad social para estos trabajadores	310
259. Aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.....	312
260. Obligaciones de las partes.....	312
261. Obligaciones de las ARL	313
262. Auxilio de transporte, horas extras, dominicales y festivos	313
263. Participación del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.....	313
264. Observación final	314

CAPÍTULO V

CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO

	PÁG.
§ 1. Jornada de trabajo.....	316
265. Jornada ordinaria.....	316
266. Jornada sin límite de duración	318
267. Extensión de la jornada y jornada extraordinaria	318
§ 2. Régimen de descansos.....	320
268. Descanso durante la jornada	320
269. Descanso dominical y festivo	320
270. Traslado de descansos.....	321
271. Trabajo dominical y festivo	322
272. Remuneración del trabajo dominical y festivo	323
273. Descanso compensatorio.....	323
§ 3. —Vacaciones	324
274. Principio general	324
275. Excepciones.	324
276. Oportunidad para gozarlas. Acumulación	325
277. Compensación en dinero.....	325
278. Terminación del contrato y vacaciones.....	325
279. Salario de las vacaciones	326
§ 4. Higiene y seguridad.....	326
280. Obligación del empleador.....	326
281. Reglamento de higiene y seguridad, y su contenido.....	326
282. Publicación.....	327
283. Vigilancia y sanciones	327
§ 5. Reglamento interno de trabajo.....	327
284. Concepto y contenido	327
285. Obligación de adoptarlo.....	328
286. Plazo para adoptarlo y elaboración del proyecto.....	328
287. Aprobación.....	329
288. Publicación.....	329
289. Vigencia, efectos y revisión	329

CAPÍTULO VI

SALARIOS

§ 1. El aspecto teórico	331
290. Teoría de los ingresos	332
291. Teoría de la subsistencia	332
292. Teoría del fondo de salarios.....	333
293. La teoría de Marx.....	335

	PÁG.
294. Teoría de la productividad marginal	336
295. Teoría de la oferta y la demanda	339
296. Teoría de los salarios altos	340
§ 2. El aspecto jurídico	340
297. Contenido del salario	341
298. Clases de salarios	341
299. Determinación del salario	342
300. Estipulación del salario	343
301. Pago del salario	343
302. Pago por consignación	344
303. Protección al salario	344
304. Deducción, retención y compensación de salarios	344
305. Embargo de salarios	345
306. Prelación del salario en concurrencia con otros créditos	346
§ 3. El salario mínimo	346
307. Comisión permanente de concertación de políticas salariales y laborales	346
308. Adscripción	347
309. Funciones	347
310. Reuniones	349
311. Subcomisiones departamentales	349
312. Comités sectoriales	350
313. Procedimiento de fijación	350

PARTE TERCERA

RELACIONES LABORALES DE CARÁCTER COLECTIVO

CAPÍTULO I

ASOCIACIÓN PROFESIONAL

314. Concepto de asociación	354
315. Concepto de asociación profesional	355

Sección I.—*Derecho de asociación*

316. Reconocimiento	356
317. Alcances	358
318. Objetivos	359

Sección II.—*Garantías del derecho de asociación*

	PÁG.
319. Libertad de asociación	360
320. Garantías del derecho de asociación.....	360
321. Actos atentatorios contra el derecho de asociación	360
322. Presunción de perturbación.....	361

Sección III.—*El fuero sindical*

323. Trabajadores amparados	362
324. Trabajadores excluidos	362
325. Justas causas de despido	363
326. Sanciones disciplinarias.....	364

Sección IV.—*Restricciones al derecho de asociación*

327. Sindicalización obligatoria	365
328. Cláusulas de exclusión y de preferencia sindical.....	365
329. Otras restricciones.....	366

CAPÍTULO II

EL SINDICALISMO

Sección I.—*El movimiento obrero*

330. Filosofía sindical.....	368
331. Objetivos del sindicalismo.....	369
332. Medios de acción	374
333. Logros	375

Sección II.—*El movimiento obrero inglés*

334. Los clubes	376
335. El cartismo	377
336. El nuevo sindicalismo.....	378
337. El laborismo.....	379

Sección III.—*El movimiento obrero francés*

338. “Las tres gloriosas”	381
339. La revolución social de 1848	381

	PÁG.
340. Libertad de coalición	383
341. La Comuna de París	384
342. Congresos obreros.....	385
343. Libertad de asociación	386
344. Federación de bolsas de trabajo	386
345. Confederación del trabajo	386
346. Confederación General del Trabajo	387

Sección IV.—El movimiento obrero norteamericano

347. Los sindicatos locales	388
348. Las asambleas de oficios.....	388
349. Los sindicatos nacionales.....	388
350. Las federaciones nacionales.....	389
351. Los Caballeros del Trabajo	390
352. Federación de Oficios Organizados	390
353. Federación Americana del Trabajo	391
354. Congreso de las organizaciones industriales.....	392
355. Reunificación (AFL - CIO).....	394

Sección V.—El movimiento obrero alemán

356. La revolución industrial.....	395
357. La Fraternalidad Obrera.....	395
358. La Asociación General de Trabajadores Alemanes.....	396
359. El programa de Gotha	397
360. Ley antisocialista o de excepción	397
361. Spartakus.....	399
362. La Constitución de Weimar	400
363. El nacionalsocialismo	403

Sección VI.—El movimiento obrero soviético

364. Preliminares	403
365. La socialdemocracia	404
366. Los bolcheviques	404
367. El “domingo sangriento”	405
368. Los soviets	405
369. 1917	406
370. Los congresos	407
371. La Nueva Política Económica, NEP	409
372. Los planes quinquenales	410

Sección VII.—*El movimiento obrero latinoamericano*

	PÁG.
373. Aclaraciones necesarias	412
374. Argentina.....	414
375. Uruguay.....	416
376. Brasil.....	418
377. Chile.....	420
378. Bolivia.....	421
379. Perú	423
380. Venezuela.....	424
381. Ecuador	426
382. Paraguay.....	427
383. México	428
384. Centroamérica.....	430

Sección VIII.—*El movimiento obrero colombiano*

385. Antecedentes	433
386. Formación	434
387. Consolidación	436
388. Dictadura y violencia	439
389. El Frente Nacional	440
390. Después del Frente Nacional	441

CAPÍTULO III

ORGANIZACIÓN SINDICAL

Sección I.—*Sindicatos*

391. Definición.....	443
392. Clasificación.....	443
393. Constitución.....	444
394. Estatutos.....	445
395. Modificación	446
396. Personalidad jurídica.....	446
397. Reconocimiento	447
398. Trámite	447
399. Representación sindical	448
400. Funciones	449
401. Prohibiciones	450
402. Sanciones	451
403. Disolución.....	452

	PÁG.
404. Liquidación	452
405. Aprobación.....	453

Sección II.—*Federaciones*

406. Funciones	453
407. Constitución.....	453
408. Órganos.....	454
409. Miembros de la junta directiva	455
410. Personalidad jurídica y patrimonio	455

Sección III.—*Confederaciones*

411. Confederación de Trabajadores de Colombia —CTC—	457
412. Central Unitaria de Trabajadores —CUT—	457
413. La Confederación de Trabajadores Democráticos de Colombia —CTDC—.....	458
414. Observación	459

CAPÍTULO IV

CONTRATACIÓN COLECTIVA

§ 1. Contratación o enganche	461
415. Enganche conjunto o colectivo	461
416. Enganche colectivo dentro del país	462
417. Enganche colectivo para el exterior.....	462
418. Aprobación ministerial	462
419. Cancelación o devolución de la caución.....	462
§ 2. Negociaciones colectivas.....	463
420. Sujetos.....	463
421. Antecedentes.....	464
§ 3. Pliegos de peticiones	465
422. Observación	465
423. Elaboración	466
424. Discusión	467
425. Aprobación.....	467
426. Presentación.....	468
§ 4. Del arreglo directo.....	468
427. Iniciación de conversaciones	469
428. Duración de las conversaciones.....	469
429. Situaciones posibles.....	470
430. Terminación	470

	PÁG.
§ 5. Convención colectiva de trabajo	470
431. Terminología.....	471
432. Definición.....	471
433. Naturaleza jurídica.....	472
434. Caracteres.....	478
435. Sujetos.....	480
436. Contenido.....	480
437. Forma	481
438. Efectos	481
439. Aplicación.....	482
440. Extensión a terceros.....	482
441. Extensión por acto gubernamental.....	483
442. Obligatoriedad	483
443. Revisión	483
444. Acciones.....	483
445. Duración.....	484
446. Prórroga automática.....	484
447. Denuncia	484
§ 6. Contratos sindicales.....	484
448. Responsabilidad.....	484
449. Disolución del sindicato.....	485
§ 7. Pactos colectivos	485

CAPÍTULO V

CONFLICTOS COLECTIVOS DEL TRABAJO

450. Noción y clasificació.....	486
451. Aclaración.....	486
452. Manifestación de los conflictos.....	487
§ 1. La huelga	488
453. Definición.....	488
454. Elementos.....	489
455. Derecho.....	491
456. Limitaciones.....	491
457. Declaratoria.....	492
458. Cesación de actividades.....	492
459. Desarrollo.....	493
460. Intervención de las autoridades	493
461. Efectos	494
462. Duración.....	494
463. Terminación	495
§ 2. Suspensión colectiva ilegal del trabajo.....	496
464. Casos de ilegalidad	497
465. Declaratoria de ilegalidad	500

	PÁG.
466. Consecuencias.....	501
467. Acciones.....	502
§ 3. El “lock out”	502
468. Empresas de servicio público	503
469. Empresas que no son de servicio público	503
470. Cierre intempestivo de empresas	504
471. Despidos colectivos de trabajadores	504
472. Calificación de despidos colectivos	506

CAPÍTULO VI

EL ARBITRAMENTO

473. Noción.....	507
474. Antecedentes.....	507
475. El arbitramento en Colombia.....	511
476. Arbitramento voluntario	511
477. Arbitramento obligatorio	512
478. Tribunales de arbitramento	516
479. Tribunales especiales de arbitramento	517
480. Requisitos de los árbitros.....	518
481. Facultades de los árbitros.....	518
482. Convocatoria del tribunal.....	519
483. Término para fallar	523
484. Fallos arbitrales.....	524
485. Efectos de los fallos	524
486. Recurso	526
487. Anulación.....	526
Bibliografía	529
Índice de autores	537
Índice de disposiciones	541
Índice de materias	545

CAPÍTULO I

RAÍCES HISTÓRICAS DEL DERECHO LABORAL COLOMBIANO

Lo visto hasta el momento constituye la *parte general* del derecho laboral, o como decíamos al principio, su *introducción*. Con esas bases podemos dar comienzo, ahora sí, al estudio del derecho laboral colombiano propiamente dicho. Ese estudio debe comprender, como mínimo, estos tres períodos: el *precolombino*, el *español* y el *nacional*.

§ 1.—*Período precolombino*

Comprende este período, aquel espacio de tiempo transcurrido entre la aparición del hombre en América y la llegada de los españoles a ella. No es este el momento de discutir sobre el origen del hombre americano. No nos interesa. Sea que haya llegado de otro u otros continentes o que sea autóctono, nos da igual. El tiempo que hace que el continente americano fue ocupado por el hombre ha sido calculado entre doce mil y cuarenta mil años, aproximadamente.

El trabajo ha desempeñado en todas las culturas y en todos los pueblos, así sean primitivos, un papel trascendental. Y América no ha sido una excepción. Por el contrario, la agricultura, la ganadería, la caza, la pesca, la minería, la orfebrería, la ingeniería, la arquitectura, etc., se contaron entre las actividades cotidianas y habituales de los primitivos pobladores de América. Recordemos, a manera de ejemplo, lo avanzado de las culturas azteca, maya e inca, a la llegada de los españoles.

§ 2.—*Período español*

Como es bien sabido, con el *Descubrimiento* de América realizado por España, con las expediciones de Colón, a partir de 1492, se inició su dominación sobre el continente. Dicho dominio abarcó todo el Caribe, el centro, parte del norte y la mayor parte del sur del continente. Con este acto comenzó España su dominio sobre tan vasto territorio.

El paso inmediato al descubrimiento, fue la *Conquista*. Durante este período se apeló a las armas para obtener el sometimiento de las tribus indígenas que se mostraron adversas a la invasión realizada por los europeos. Esta

lucha, que generalmente fue cruenta, duró más o menos hasta 1520, en que la dominación española fue ya un hecho indiscutible.

Por la misma época se inició el período conocido como la *Colonia*, en el cual el español comenzó a darles y les dio una organización determinada desde el punto de vista administrativo, político, social y económico a las tierras descubiertas. Hubo en este período una legislación que reglamentó todos los órdenes de la vida colonial de América: desde la propiedad de las tierras hasta su modo de explotación, desde la organización administrativa hasta lo relacionado con la educación y la enseñanza, y desde el trabajo hasta las contribuciones.

Comprende el período español, el Descubrimiento, la Conquista y la Colonia, y se extiende hasta el momento en que el poder político de España fue reemplazado por uno propio. Aparecieron entonces repúblicas independientes que comenzaron a darse su propia legislación y a ordenar su vida interior y exterior a su antojo. Esto ocurrió a partir de 1819.

122. LA ESCLAVITUD.—La Conquista consistió, fundamentalmente, en el sometimiento del elemento indígena al dominio español. Los medios utilizados para ello abarcaron todos los imaginables y posibles. Desde la convicción hasta la muerte. Entre ellos, y por referirse concretamente al estudio que realizamos, debemos resaltar la *esclavitud* a que se vieron sometidos los indígenas a partir del momento de la llegada de Colón.

La esclavitud tuvo entre nosotros, como en todas partes, un significado económico. Desde este punto de vista, los españoles necesitaron el trabajo esclavo para la producción de bienes y para complementar el dominio que se acababa de establecer. Y a pesar de la legislación y de los deseos de los monarcas españoles, encaminados a la protección de los indios, la esclavitud fue implantada en nuestro medio por los conquistadores, que consideraban indispensable utilizarla como medio de producción. Además, estimaban que los monarcas se hallaban demasiado lejos para que pudieran ejercer una estrecha vigilancia sobre ellos. De esta manera, las leyes dictadas que proscribían los abusos cometidos contra los indígenas se convirtieron en letra muerta ante la manifiesta realidad de los hechos acaecidos del mar.

Ya en 1500, por real cédula del 20 de junio, fueron condenadas las actividades esclavistas desarrolladas por Colón y demás, en las islas y territorios descubiertos. Según dicha cédula, los indios debían ser considerados jurídicamente como vasallos libres de la Corona de Castilla.

Treinta años más tarde (1530), se decretó que ni aun en los casos de guerra justa podían ser hechos esclavos los indios que se cautivasen. Por leyes posteriores, sin embargo, se restablecieron los principios esclavistas. En las *Leyes nuevas* de 1542 y en la *Recopilación* de 1680 se declaró que solo podían ser sometidos a esclavitud los indios caribes, los araucanos y los mindanaos, reacios siempre a someterse al dominio de los españoles.

123. LOS RESGUARDOS INDÍGENAS.—Entre los elementos de organización adoptados y utilizados por los españoles en nuestro medio para regular lo relativo a las comunidades indígenas y a sus tierras, encontramos los resguardos indígenas, llamados también simplemente *resguardos*.

El resguardo “es la adaptación de la estructura de una tribu semifeudal sedentaria, a las nuevas condiciones creadas por la conquista. Subsiste la tradicional relación de la tribu con la tierra: esta es propiedad común de toda la tribu”¹. Comprende, pues, el terreno, la tribu y la organización interna. La tierra era de propiedad común o colectiva de toda la tribu. El indio a quien se le adjudicaba una parcela tenía el usufructo pero no la propiedad. Esta, como se ha dicho, la tenía la comunidad. Aquella trabajaba para su manutención. Los títulos de propiedad se adjudicaban en cabeza de los respectivos caciques de la tribu.

“El aprovechamiento económico de las tierras del resguardo se hacía, generalmente, dividiendo en tres partes el lote que lo integraba: una que se parcelaba, adjudicándose anualmente las distintas parcelas a las diversas familias de la comunidad —en proporción mayor o menor—, según el número de los componentes de las mismas; otra, que se destinaba a pastos para los ganados del pueblo o reducción; y otra tercera, que se labraba por todos los vecinos —según un sistema de trabajo gratuito y de rotación obligatoria que se adjudicaba a título de censo, bien a indios, bien a españoles, ingresándose los beneficios que así se obtenían en las cajas de censos y bienes de la comunidad—”².

Respecto a la organización interna, el resguardo tenía una suprema autoridad que era el *cacique* respectivo. Comprendía, además, un *cabildo*, encargado de administrar las tierras del resguardo, de adjudicar las parcelas y de resolver las quejas y problemas presentados entre los indios comuneros. Así mismo, se encargaba del recaudo de los tributos reales y del pago de estos al corregidor respectivo. También, imponía la *obligación* a los indios, que consistía en que cada indio del resguardo estaba obligado a prestar servicios o a realizar obras en provecho de la comunidad, en forma gratuita, determinados días cada año.

Como observamos, la finalidad primordial de los resguardos era la preservación de las comunidades indígenas mediante una reglamentación adecuada que permitiera el normal desarrollo de las actividades de cada uno de sus miembros, y que, a la vez, las preservara de la rapacidad de los conquistadores en su incontenible afán de poseer tierras y trabajo barato para su laboreo. A pesar de las buenas intenciones de la Corona, el indio se vio despojado de sus tierras, de su libertad de trabajo y de la organización defensiva, por los abusos de los “civilizados y cristianos”, defensores del establecimiento de un nuevo feudalismo en nuevas tierras y con nuevos siervos pero con la misma vieja mentalidad feudal.

¹ JUAN FRIEDE, *El indio en lucha por la tierra*, Bogotá, Edic. Espiral, 1944, pág. 10.

² JOSÉ MARÍA OTS CAPDEQUI, *España en América*, México, Fondo de Cultura Económica, 1959, págs. 85-86.

Todos los esfuerzos del indio por conservar su tierra y su organización, en unos casos, y en otros, por volver a ella, resultaron fallidos. Ello permite decir al doctor JUAN FRIEDE lo siguiente: “La lucha del indio por su tierra es al mismo tiempo la lucha por conservar la forma colectiva del derecho de propiedad sobre ella para todo el resguardo. Generalmente ni el español de la Colonia, ni el colombiano de hoy, ambos educados y acostumbrados a un mundo de orden individualista, entendieron que a este derecho colectivo sobre la tierra se debe el milagro de la sobrevivencia, aunque mutilada, del pueblo indio como raza. En ninguna parte se puede observar mejor la fuerza de conservación que proporciona la colectividad como en la historia de los resguardos. El indio sabe que dentro de su resguardo, como en una parcela minúscula, está más «resguardado» que fuera de él, aun siendo dueño de una tierra más extensa. Así se explica el porqué cumple con disciplina resignada el trabajo de la «obligación», impuesto por el cabildo, sin que una fuerza policiva o de otra índole lo obligue a ello”³.

Para el indígena ignorante, sometido, temeroso, reducido a la pobreza, el resguardo es el único medio que le permite vivir. Es su medio natural.

124. LA ENCOMIENDA.—El régimen de los resguardos fue desapareciendo ante nuevas modalidades o instituciones empleadas en la explotación de los indios. La costumbre de repartirlos entre los conquistadores y colonizadores para que pudieran beneficiarse con su trabajo se impuso en forma violenta y contraviniendo normas de derecho sobre la protección de ellos. Se repartieron indios para la realización de toda clase de actividades económicas, a saber: cultivo de las tierras, guarda de los ganados, laboreo de las minas, ejecución de obras públicas, etc.

Se repartieron, a título de *encomienda*. Por ella, “un grupo de familias de indios, mayor o menor según los casos, con sus propios caciques, quedaba sometido a la autoridad de un español encomendero. Se obligaba este jurídicamente a proteger a los indios que así le habían sido encomendados y a cuidar de su instrucción religiosa con los auxilios del cura doctrinero. Adquiría el derecho de beneficiarse con los servicios personales de los indios para las distintas necesidades del trabajo y de exigir de los mismos el pago de diversas prestaciones económicas”⁴.

Consistía fundamentalmente la encomienda en “una donación al encomendero, del producto de los tributos reales de una o más tribus de indios”⁵, mediante el pago de un impuesto que se calculaba o tasaba sobre el monto de las posibles entradas del encomendero.

³ Ob. cit., págs. 26 y 27.

⁴ JOSÉ MARÍA OTS CAPDEQUI, *El Estado español en las Indias*, México, Fondo de Cultura Económica, 1957, pág. 29.

⁵ JUAN FRIEDE, *El indio en lucha por la tierra*, Bogotá, Edic. Espiral, 1944, pág. 11.